

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 999 /

CONCÓN, 12 MAY 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016.
5. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
6. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
7. Regístrese en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°174, emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto y la Decisión Alcaldicia.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, contratación en calidad de Contrata del Sr. HECTOR VIDAL ALMENDARES, RUN N [REDACTED], escalafón Administrativo, Grado 15°, cumpliendo con 44 horas semanales, desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario, asignado a cumplir funciones Administrativas en la oficina de Inspección Comunal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
2. CANCELESE a la persona contratada el sueldo correspondiente al grado 15°, con cargo al Subtítulo 21 "Gasto en Personal Contrata" del Presupuesto Municipal.
3. NOTIFIQUESE el siguiente Decreto Registrado de Nombramiento por la Secretaria Municipal.
4. ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MEG/MYG/cvc

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°

174

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Concón quien suscribe certifica que existe Disponibilidad Presupuestaria para contratar :

NOMBRE: HÉCTOR VIDAL ALMENDARES

RUT: 14.514.255-5

FUNCION: ADMINISTRATIVO

COSTO TOTAL \$ 4,991,120

COSTO MENSUAL \$ 623,890

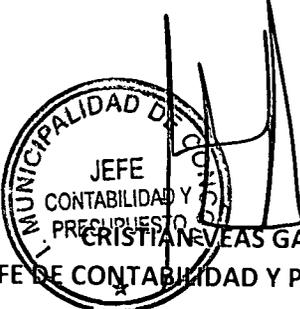
GRADO GRADO 15°

HORARIO 44 HORAS SEMANALES

FECHA DESDE EL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTA 215 21 02 000

NOMBRE CUENTA PERSONAL A CONTRATA


JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Concón 04.05.2021